

150

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DE ADMISIÓN N° 004-0802-2024

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE LA REGIONAL DE COLÓN, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la Sociedad **CONSORCIO TRANSEQ ESTRELLA.**, propone realizar el proyecto denominado **“REHUBICACIÓN DE ROTONDA A NIVEL MARÍA CHIQUITA Y BOTADEROS PARA EL PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: ESTUDIO DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE CARRETERA QUEBRADA ANCHA – MARÍA CHIQUITA.”**

Que, en virtud de lo anterior, el día 31 de enero de 2023, CARLOS JAVIER ALLEN, persona natural de nacionalidad panameña, con número de cédula 8-705-1820, en calidad de Representante Legal de la sociedad **CONSORCIO TRANSEQ-ESTRELLA.**, Presentó ante la Dirección Regional de Colón del Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental categoría denominado I **“REHUBICACIÓN DE ROTONDA A NIVEL MARÍA CHIQUITA Y BOTADEROS PARA EL PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: ESTUDIO DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE CARRETERA QUEBRADA ANCHA – MARÍA CHIQUITA.”**. a ubicarse en el Corregimiento de María Chiquita, distrito de Portobelo, provincia de Colón, elaborado bajo la responsabilidad de ROSA LUQUE y DIANA CABALLERO. inscrita en el registro de consultores que lleva el Ministerio de Ambiente, bajo resolución IRC-043-09 y IRC-033-202, actualizado respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 24 y lo establecido en los artículos 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, y 33 del citado reglamento,

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental,

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 23 de enero del 2024, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“REHUBICACIÓN DE ROTONDA A NIVEL MARÍA CHIQUITA Y BOTADEROS PARA EL PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: ESTUDIO DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE CARRETERA QUEBRADA ANCHA – MARÍA CHIQUITA.”** por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos,

137

RESUELVE

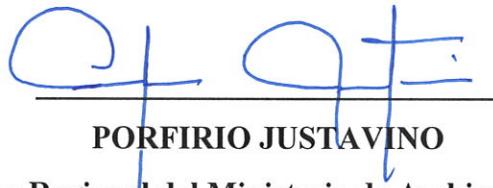
Artículo 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **“REHUBICACIÓN DE ROTONDA A NIVEL MARÍA CHIQUITA Y BOTSDEROS PARA EL PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: ESTUDIO DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE CARRETERA QUEBRADA ANCHA – MARÍA CHIQUITA.”** Cuyo promotor es la sociedad **CONSORCIO TRANSEQ ESTRELLA**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley 8 de 2015; Decreto Ejecutivo N° 1 de 2023 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Colón, a los ocho (8) días, del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

CÚMPLASE,



PORFIRIO JUSTAVINO

Director Regional del Ministerio de Ambiente- Colón

PJ/mg



134

MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO A LA DIRECCION REGIONAL:	5 DE ENERO DE 2024.
FECHA DE INFORME:	8 DE FEBRERO DE 2024
PROYECTO:	“REHUBICACIÓN DE ROTONDA A NIVEL MARÍA CHIQUITA Y BOTADEROS PARA EL PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: ESTUDIO DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE CARRETERA QUEBRADA ANCHA – MARÍA CHIQUITA.”
PROMOTOR:	CONSORCIO TRANSEQ-ESTRELLA.
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ALLEN
CONSULTORES:	ROSA LUQUE IRC-043-09 DIANA CABALLERO IRC-033-2021
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE MARÍA CHIQUITA DISTRITO DE PORTOBELO PROVINCIA DE COLÓN.

DESCRIPCIÓN

comprende las siguientes actividades mínimas: Limpieza y desarraigue, remoción de árboles, reubicación de infraestructura eléctrica y de comunicación, excavación para estructuras, barreras de protección con viguetas de láminas flexbeam, sistema de drenaje, colocación de tuberías de hormigón reforzado tipo III, material para lecho, excavación no clasificada (corte/relleno), excavación de desechable, cunetas pavimentadas tipo trapezoidales, hormigón reforzado para cabezales, acero de refuerzo para cabezales, zampeados, “Reubicación de rotonda a nivel María Chiquita y botaderos para el proyecto de Obra Pública: Estudio, Diseño, Construcción y Financiamiento de Carretera Quebrada Ancha –María Chiquita” Provincia de Colón 8 ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I protección de taludes (hidrosiembra) y todas las obras de un Plan de Paisajismo, geomanta, capa base, material selecto, pavimento de hormigón asfáltico caliente, señales verticales (preventivas, restrictivas, informativas), señales horizontales (franjas reflectantes continuas blancas, continuas amarillas, blancas o cebras para cruce de peatones); B. Botaderos: Sitios de disposición final para el manejo de los materiales edáficos, vegetal, suelo no clasificado (téreo) y excedente de las actividades constructivas del proyecto “Estudio, Diseño, Construcción y Financiamiento de Carretera Quebrada Ancha – María Chiquita”, el cual cuenta con su propio Estudio de Impacto Ambiental Categoría II y Resolución de Aprobación N°DEIA-IA-055- 2023 del 13 de julio de 2023. Debe tenerse en cuenta que los sitios de botaderos son temporales y conforme se deposita el material excedente, se procede con la conformación y revegetación de este. El monto de inversión corresponde a la ejecución del Contrato N° UAL-1-22-2022 que corresponde a la

135

construcción del proyecto base Estudio, Diseño, Construcción y Financiamiento de Carretera Quebrada Ancha –María Chiquita y es de Ochenta y cuatro millones setenta y unos mil cincuenta balboas con 78/100 (B/. 84,071,050.78), de los cuales parte de este presupuesto incluye la ejecución de este proyecto.

ÁREA	ESTE	NORTE
AREA1	638308.71	1044972.3
AREA1	638306.97	1044972
AREA1	638302.58	1044970.9
AREA1	638301.44	1044970.6
AREA1	638299.62	1044970
AREA1	638297.81	1044969.4
AREA1	638296.01	1044968.8
AREA1	638294.22	1044968.2
AREA1	638294.21	1044968.2
AREA1	638293.76	1044968
AREA1	638292.44	1044967.5
AREA1	638291.49	1044967.1
AREA1	638290.67	1044966.8
AREA1	638289.35	1044966.3
AREA1	638288.91	1044966.1
AREA1	638287.17	1044965.3
AREA1	638285.43	1044964.5
AREA1	638283.71	1044963.7
AREA1	638282.9	1044963.3
AREA1	638282.01	1044962.9
AREA1	638280.32	1044962
AREA1	638278.64	1044961.1
AREA1	638277.55	1044960.5
AREA1	638276.98	1044960.2
AREA1	638275.33	1044959.2
AREA1	638273.81	1044959.2
AREA1	638273.28	1044958.9
AREA1	638271.69	1044957.8
AREA1	638271.67	1044957.8

AREA1	638270.08	1044956.7
AREA1	638268.51	1044955.6
AREA1	638268.14	1044955.4
AREA1	638267.02	1044954.5
AREA1	638266.48	1044954.1
AREA1	638266.47	1044954.1
AREA1	638265.9	1044952.7
AREA1	638264.31	1044951.5
AREA1	638262.72	1044950.3
AREA1	638261.14	1044949
AREA1	638260.71	1044948.7
AREA1	638259.55	1044947.8
AREA1	638257.97	1044946.6
AREA1	638256.38	1044945.4
AREA1	638254.79	1044944.2
AREA1	638254.21	1044943.7
AREA1	638253.21	1044942.9
AREA1	638251.62	1044941.7
AREA1	638250.11	1044940.6
AREA1	638250.04	1044940.5
AREA1	638248.46	1044939.3
AREA1	638246.87	1044938.1
AREA1	638245.3	1044936.8
AREA1	638243.72	1044935.6
AREA1	638242.14	1044934.4
AREA1	638240.57	1044933.1
AREA1	638239.68	1044932.4
AREA1	638241.28	1044930.3
AREA1	638240.3	1044929.6
AREA1	638238.7	1044928.4
AREA1	638237.12	1044927.1
AREA1	638235.59	1044926
AREA1	638235.54	1044925.9
AREA1	638234.75	1044925.3

AREA1	638234.75	1044925.3
AREA1	638234.75	1044925.3
AREA1	638234	1044924.6
AREA1	638232.51	1044923.3
AREA1	638231.05	1044921.9
AREA1	638229.67	1044920.6
AREA1	638229.6	1044920.5
AREA1	638229.27	1044920.2
AREA1	638228.11	1044919
AREA1	638227	1044917.6
AREA1	638225.88	1044916.2
AREA1	638225.46	1044915.7
AREA1	638224.78	1044914.9
AREA1	638223.7	1044913.6
AREA1	638223.58	1044913.4
AREA1	638223.06	1044912.7
AREA1	638222.66	1044912.2
AREA1	638221.65	1044910.8
AREA1	638220.66	1044909.5
AREA1	638220.02	1044908.5
AREA1	638219.7	1044908.1
AREA1	638218.77	1044906.7
AREA1	638217.73	1044905.4
AREA1	638217.71	1044905.3
AREA1	638216.68	1044904.1
AREA1	638215.64	1044902.8
AREA1	638214.63	1044901.4
AREA1	638213.79	1044900
AREA1	638212.97	1044898.5
AREA1	638212.17	1044897
AREA1	638211.38	1044895.5
AREA1	638210.87	1044894.6
AREA1	638210.69	1044894.2
AREA1	638210.63	1044894.1

AREA1	638210.61	1044894.1
AREA1	638209.84	1044892.6
AREA1	638209.09	1044891
AREA1	638208.66	1044890.1
AREA1	638206.44	1044890.9
AREA1	638206.3	1044890.9
AREA1	638206.17	1044891
AREA1	638206.21	1044890.2
AREA1	638206.29	1044887.8
AREA1	638206.13	1044884.6
AREA1	638205.78	1044882
AREA1	638205.68	1044881.3
AREA1	638204.95	1044878.1
AREA1	638204.75	1044877.5
AREA1	638203.95	1044875
AREA1	638203.61	1044874.2
AREA1	638202.68	1044872
AREA1	638201.15	1044869.1
AREA1	638199.38	1044866.3
AREA1	638197.37	1044863.7
AREA1	638195.14	1044861.3
AREA1	638193.43	1044859.7
AREA1	638192.72	1044859.1
AREA1	638190.13	1044857.1
AREA1	638190.11	1044857.1
AREA1	638189.09	1044856.5
AREA1	638187.34	1044855.4
AREA1	638185.83	1044854.6
AREA1	638184.43	1044853.9
AREA1	638181.4	1044852.6
AREA1	638178.27	1044851.7
AREA1	638175.07	1044850.9
AREA1	638174.17	1044850.8
AREA1	638171.82	1044850.5

13

AREA1	638171.22	1044850.5
AREA1	638168.54	1044850.4
AREA1	638165.27	1044850.5
AREA1	638162.93	1044850.8
AREA1	638162.02	1044851
AREA1	638159.09	1044851.6
AREA1	638158.82	1044851.7
AREA1	638155.74	1044852.6
AREA1	638155.69	1044852.7
AREA1	638152.66	1044853.9
AREA1	638150.39	1044855.1
AREA1	638150.05	1044855.3
AREA1	638149.75	1044855.4
AREA1	638146.77	1044856.9
AREA1	638146.21	1044857.6
AREA1	638145.85	1044857.3
AREA1	638145.53	1044857.4
AREA1	638144	1044857.8
AREA1	638142.88	1044858.1
AREA1	638142.47	1044858.2
AREA1	638140.93	1044858.6
AREA1	638139.37	1044858.9
AREA1	638137.82	1044859.2
AREA1	638136.25	1044859.4
AREA1	638134.69	1044859.5
AREA1	638133.11	1044859.6
AREA1	638131.54	1044859.7
AREA1	638129.97	1044859.7
AREA1	638128.39	1044859.6
AREA1	638127.31	1044859.5
AREA1	638126.86	1044859.5
AREA1	638126.82	1044859.5
AREA1	638125.25	1044859.3
AREA1	638124.75	1044859.3

1190

AREA1	638123.68	1044859.1
AREA1	638122.12	1044858.9
AREA1	638120.57	1044858.5
AREA1	638119.02	1044858.2
AREA1	638117.48	1044857.7
AREA1	638117.31	1044857.7
AREA1	638115.94	1044857.2
AREA1	638114.42	1044856.7
AREA1	638112.91	1044856.1
AREA1	638112.9	1044856.1

AREA3	638161.13	1044972.9
AREA3	638160.87	1044979
AREA3	638162.78	1044995.6
AREA3	638165.04	1045013.4
AREA3	638166.43	1045025.6
AREA3	638166.98	1045028.9
AREA3	638169.34	1045037.9
AREA3	638170.53	1045044.6
AREA3	638169.89	1045063.3
AREA3	638164.62	1045063.4
AREA3	638165	1045075.8
AREA3	638170.35	1045075.6
AREA3	638170.52	1045080.2
AREA3	638173.12	1045090.1
AREA3	638174.25	1045098
AREA3	638174.45	1045100.2
AREA3	638190.07	1045099.6
AREA3	638191.38	1045087.3
AREA3	638192.39	1045079.4
AREA3	638192.25	1045076.2
AREA3	638197.23	1045076
AREA3	638196.88	1045063.7

AREA3	638191.84	1045063.8
AREA3	638191.74	1045061.3
AREA3	638191.09	1045057.3
AREA3	638188.41	1045049.2
AREA3	638186.67	1045046.2
AREA3	638185.45	1045046.1
AREA3	638174.12	1045044.8
AREA3	638174.5	1045003.5
AREA3	638171.86	1044979.3
AREA3	638162.8	1044957.8
AREA3	638161.22	1044956.4

639439	1041382
639474.6	1041313.6
639517.7	1041336.5
639477.9	1041405.4
639526.7	1041291.8
639548.4	1041196.5
639597.7	1041205.1
639575.5	1041302.6
639587.4	1041304.1
639608.4	1041206.3
639656.7	1041219.3
639636.2	1041314.9
639549.8	1041188.8
639566.7	1041090.7
639615.8	1041100.5
639598.7	1041198.9
639611.9	1041202.3
639626.3	1041103.4
639675.9	1041109.4
639661.6	1041207.9
640074.8	1039964.7

640150.6	1039900.1
640182	1039938.9
640106	1040003.8
641801	1039090.6
641813.3	1039085.4
641843.4	1039065.3
641868.9	1039033.7
641913.3	1038977.9
641929.3	1038943.9
641965.8	1038978
641901.3	1039066.4
641840.7	1039121.1
641961.4	1038863.6
641986.2	1038781
642007.1	1038728
642013.6	1038705.3
642027.2	1038674.9
642067.7	1038704.2
642032.2	1038782.8
642011.3	1038865.8
642042.4	1038526.2
642122.2	1038466.8
642151.1	1038507.6
642070.9	1038567.3
642589.1	1038066.7
642587.59	1038069.4
642584.96	1038075
642550.79	1038158.7
642544.03	1038175.2
642541.9	1038181
642540.16	1038186.8
642538.8	1038192.8
642537.84	1038198.9

642537.28	1038204.9
642537.54	1038207.3
642566.38	1038219.6
642621.99	1038080.4
642589.1	1038066.7
642144.63	1038501
642112.54	1038468
642095.49	1038486.3
641953.98	1038458
641943.49	1038526.8
641921.55	1038565.6
641900.45	1038606.3
641894.65	1038632.7
642014.94	1038612.5
642016.29	1038610.2
642021.49	1038602.6
642027.19	1038595.4
642033.38	1038588.6
642049.43	1038572.2
642053.93	1038567.9
642058.64	1038563.8
642063.54	1038559.9
642116.31	1038519.9
642123.48	1038514.6
642130.98	1038509.8
642138.8	1038505.5
642143.22	1038503.5
642144.63	1038501

FUNDAMENTO DE DERECHO

La Constitución Política de la República de Panamá, en su Título III, Capítulo 7, sobre el Régimen Ecológico establece en los artículos 114,115, 116 y 117 los preceptos legales que

rigen todo lo relacionado con la protección del ambiente y establece los deberes y derechos que al respecto tiene los ciudadanos panameños.

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 1 de 2023, y demás normas complementarias y concordantes.

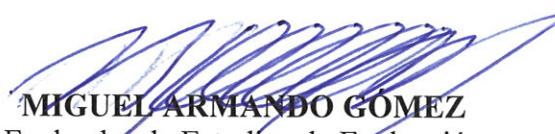
VERIFICACION DE CONTENIDO

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **“REHUBICACIÓN DE ROTONDA A NIVEL MARÍA CHIQUITA Y BOTADEROS PARA EL PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: ESTUDIO DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE CARRETERA QUEBRADA ANCHA – MARÍA CHIQUITA.”** se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 25 y lo señalado en los artículos 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 del Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023.

RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto **“REHUBICACIÓN DE ROTONDA A NIVEL MARÍA CHIQUITA Y BOTADEROS PARA EL PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: ESTUDIO DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE CARRETERA QUEBRADA ANCHA – MARÍA CHIQUITA.”**, promovido por la sociedad **CONSORCIO TRANSEQ ESTRELLA**.


MIGUEL ARMANDO GÓMEZ
Evaluador de Estudios de Evaluación
de Impacto Ambiental
CIENCIAS BIOLÓGICAS DE PANAMÁ
Licdo. Miguel A. Gómez M.
Biólogo Ambiental.
C. T. Idoneidad. 0765-17


PORFIRIO JUSTAVINO
Director Regional de Colón
Ministerio de Ambiente



Formato EIA-FA-002

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I

Artículo 25. Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023

PROYECTO: "REHUBICACIÓN DE ROTONDA A NIVEL MARÍA CHIQUITA Y BOTADEROS PARA EL PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: ESTUDIO DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE CARRETERA QUEBRADA ANCHA - MARÍA CHIQUITA."

PROMOTOR: CONSORCIO TRANSEQ-ESTRELLA.

Nº DE EXPEDIENTE: DRCL-I-D-004-2024

FECHA DE ENTRADA A LA DIRECCIÓN REGIONAL: 5/02/2024

REALIZADO POR: MIGUEL GÓMEZ

REVISADO POR: MIGUEL GÓMEZ

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	ÍNDICE	X		
2	RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas)	X		
2.1	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de la inversión.	X		
2.2	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
2.3	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por la actividad, obra o proyecto.	X		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto.	X		
2.5	Síntesis de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control para los impactos ambientales más relevantes.	X		
2.6	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre de promotor; b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal; c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales c) Números de teléfonos; f) correo electrónico; g) Página web; h)Nombre y registro del Consultor	X		
3	INTRODUCCIÓN			
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación.	X		

4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono	X		
4.3.	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto			
4.3.1	Planificación	X		
4.3.2	Construcción/Ejecución , detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
4.3.3	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	X		
4.3.4	Cierre de actividad, obra o proyecto.	X	ESTÁ EN EL NÚMERO 4.4.4.	
4.3.5	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	X	1 MES	
4.5	Manejo y disposición de desecho y residuos en todas las fases.	X		
4.5.1	Sólidos	X		
4.5.2	Líquidos	X		
4.5.3	Gaseosos	X		
4.5.4	Peligrosos	X		
4.6	Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial /anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área de la actividad, obra o proyecto propuesta a desarrollar.	X		
4.7	Monto global de la inversión.	X		
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO			
5.3	Característica del suelo	X		
5.3.2	Caracterización del área costera marina	X		
5.3.3	La descripción del uso de suelo	X		
5.3.5	Descripción de la colindancia de la propiedad	X		
5.3.6	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X		
5.4	Descripción de la Topografía	X		
5.4.1	Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización.	X		
5.5	Aspectos climáticos			

5.5.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica	X		
5.6	Hidrología	X		
5.6.1	Calidad de las aguas superficiales	X		
5.6.2	Estudio Hidrológico	X		
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	X		
5.6.2.2	Caudal ambiental y caudal ecológico	X		
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificación de los cuerpos hídricos existentes (indicando el ancho de la protección de la fuente hídrica de acuerdo a la legislación correspondiente).	X		
5.7	Calidad del aire	X		
5.7.1	Ruido	X		
5.7.2	Vibraciones	X		
5.7.3	Olores molestos	X		
6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO				
6.1	Característica de la Flora	X		
6.1.1	Identificación y Caracterización de las formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	x		
6.1.2	Inventario Forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción).	x		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización.	x		
6.2	Característica de la Fauna	x		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzos de muestreo georreferenciados y bibliografía.	x		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.	x		
7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO				
7.1	Análisis de uso actual del suelo de la zona de influencia del proyecto, obra o actividad.	x		
7.2.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	x		
7.3	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del plan de participación ciudadana	X		
7.4	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
7.5	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	x		
8. IDENTIFICACIÓN, VALORIZACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONOMICOS Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL				
8.1	Análisis de la línea base (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las	X		

	trasformaciones que generará la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva cada una de sus fases.		
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	X	
8.3	Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad , obra o proyecto , en cada una de sus fases; para la cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	X	
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinarán la significancia de los impactos.	X	
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	X	
8.6	Identificar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, encada una de sus fases.	X	
9	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)		
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	X	
9.1.1	Cronograma de ejecución	X	
9.1.2	Programa de monitoreo ambiental	X	
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales.	X	
9.6	Plan de Contingencia	X	
9.7	Plan de Cierre	X	
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	X	
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL		
11.1	Lista de nombres, firmas y registros de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	X	
11.2	Lista de nombres y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	X	
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X	
13	BIBLIOGRAFIA	X	

14	ANEXOS	X	
14.1	Copia del paz y salvo emitido por el Ministerio de Ambiente	X	
14.2	Copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitidos por el Ministerio de Ambiente	X	
14.3	Copia del certificado de existencia de personería jurídica	X	
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	X	
14.4.1	En caso que el promotor no sea el propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias y autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.	X	
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO
PROYECTOS HIDROELECTRICOS Certificación de conductancia remitida por la ASEP (copia autenticada).		X	NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).		X	NO APLICA
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.		X	NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.		X	NO APLICA

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
ROSA LUQUE	IRC-043-2009		X		
DIANA CABALLERO	IRC-033-2021		X		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental:

“REHUBICACIÓN DE ROTONDA A NIVEL DE MARÍA CHIQUITA, REALINEAMIENTO DE LA CARRETERA TRAMO QUE VA DE 24K Y BOTADEROS DE LA OBRA ESTUDIO DISEÑO Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA QUEBRADA ANCHA MARÍA CHIQUITA”

Categoría:

I

Promotor: CONSORCIO TRANSEQ ESTRELLA

Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
(Responsable de la Verificación)

Nombre	MIGUEL GÓMEZ
Firma:	
Fecha de Verificación	8-FEBRERO-2024

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
Nº004-2024

PROYECTO: "REHUBICACIÓN DE ROTONDA A NIVEL MARÍA CHIQUITA BOTADERO PARA EL PROYECTO OBRAS PÚBLICAS: ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE CARRETERA QUEBRADA ANCHA - MARÍA CHIQUITA.."

PROMOTOR: TRANSEQ - ESTRELLA

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO MARÍA CHIQUITA, DISTRITO COLÓN, PROVINCIA DE COLÓN.

CATEGORÍA:

I

FECHA DE ENTRADA: DIA

5

MES

FEBRERO

AÑO

2024

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		SE ENTREGÓ 1 TOMO ORIGINAL
3.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	X		
4.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD).	X		SE ENTREGÓ DOS COPIAS DIGITALES (2 CD)
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
6.	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
8.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O TRÁMITE DE ADJUDICACIÓN FINAL EMITIDO POR LA AUTORIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS (ANAT).	X		
9.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS. OJO NO SE ENTREGA NADA	X		ESTÁN ACTUALIZADOS
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL		X		CUMPLE

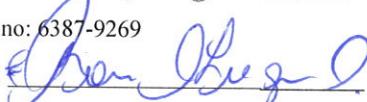
Entregado por:

Nombre: ROSA LUQUE

Cedula: 9-721-718

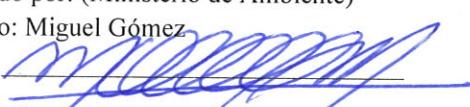
Correo: ROSALUQUE17@GMAIL.COM

Teléfono: 6387-9269

Firma: 

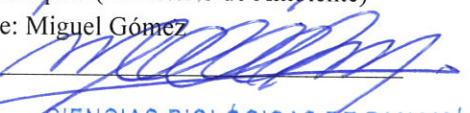
Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Miguel Gómez

Firma: 

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Miguel Gómez

Firma: 

CIENCIAS BIOLÓGICAS DE PANAMÁ

Licda. Miguel A. Gómez M.

Biólogo Ambiental.

C. T. Idoneidad, 0765-17

COPIA DIGITAL